



YÁÑEZ & YÁÑEZ ABOGADOS

PROCESOS ADMINISTRATIVOS CONTRA LA NACIÓN
POR PERJUICIOS A TERCEROS

Señores

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA

E. S. D.

Referencia: Exp. 54-001-31-03-006-2012-00182-00
Demandante: YULIETH CHINCHILLA LANZIANO Y OTROS
Demandado: SALUDCOOP EPS, CLINICA SAN JOSE Y OTROS
Declarativo – Declarativo de Responsabilidad Civil.

En mi condición de apoderada de los demandantes, respetuosamente me permito conforme lo dispuesto en el artículo 318 del C.GP, interponer recurso de reposición contra el auto de fecha 12 de octubre de 2022, por lo siguiente:

- Si bien dentro del expediente se encuentra registrada la Calle 13 No. 3-08 del barrio Motilones, de la ciudad de Cúcuta, como dirección de residencia de los demandantes, en la actualidad y desde hace varios años los señores demandantes tienen fijada su residencia en la Avenida 4E No. 26-03 barrio Chaparral del municipio de los Patios.
- Prueba de lo anterior es la *constancia de entrega de comunicado judicial*, adjunta, donde se registra que la comunicación de la renuncia de poder, fue recibida por la señora Yulieth Zimena Chinchilla, con cédula de ciudadanía No. 60.388.441, el día 16 de agosto de 2022

Por lo anterior solicito a la señora Juez, reponer el auto de fecha 12 de octubre de 2022 y disponer que sí se ha comunicado la renuncia de poder a los poderdantes, tal como lo dispone el artículo 76 del CGP, y aceptar la renuncia de poder, de fecha 11 de agosto de 2022.

Cordialmente,

CARMEN CECILIA YAÑEZ GUTIERREZ

Apoderada Principal

C.C. No. 60.302.563 de Cúcuta

T.P. No. 90.128 del C.S. de la J.

Anexo: “Constancia de entrega de comunicado Judicial”

**Av. 2ª No. 10 - 18 Edificio Ovni OF. 406 Tel. 5710987 - 5717856 Fax. 5714611,
Cúcuta**

Calle 12 N° 34-67 Edificio Los Castellanos. OF. 504 Tel 6307100, Bucaramanga
Página Web: www.yanezyanezabogados.com



Servientrega S.A. NIT. 905.13.230-3 Principal Bogotá D.C., Cra. 6 No 24 A - 11, Binas
Gruetas Contrabandas, República OVA (Calle 100000, Puzos/medios Placa,
CALLE 60000 de Nro 24000, Respostores y Fumadores de IVA)

Fecha: 11/08/2022 10:24

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No.: 9153053428



Cod. CDSER: 1-22-81
AV 2 # 10-18 OFC 408 EDF OVNI
REMITENTE
YAREZ Y YAREZ ABOGADOS SAS
Tel/cel: 3163043458
Ciudad: CUCUTA
País: COLOMBIA
Email: YYABOGADOS@HOTMAIL.COM

Cod. Postal: 540007
Dpto.: NORTE DE SANTANDER
D.J./NIT: 6012423255

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y O.J.)

DESTINATARIO	OPS	AVISOS JUDICIALES PZ: 1	
	695	Ciudad: LOS PATIOS	
		NORTE DE SANTANDER	F.P.: CONTADO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
AV 4E # 28-03 BARRIO CHAPARRAL			
YULIETH ZIMENA CHINCHILLA // REINEL ROBOAY			
Tel/cel: 111111111 D.J./NIT: 42603			
País: COLOMBIA Cod. Postal: 541010			
e-mail:			

Diseño Contenedor: DOCUMENTOS
Otros pesos adicionales:
Vr. Declarado: \$ 5,000
Vr. Flete: \$ 0
Vr. Sobretalles: \$ 100
Vr. Mensajería expresa: \$ 12,900
Vr. Totales: \$ 13,900
Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): 1 / Peso Pz (Kg):
Peso (Vol): Peso (Kg): 0.50
No. Remisión: SE0000044578017
No. Bolsa asegurada:
No. Sobresorte:
No. Guía Fletismo Sobresorte:

RECIBI A CONFIRMACION (NOMBRE LEGIBLE, SOLO Y O.J.)
Yulioth Chinchilla
60388441

GUIA No. 9153053428



FECHA Y HORA DE ENTREGA

16/AGO 2022

Observaciones en la entrega:

El presente documento constituye una foto escaneada del original que se encuentra en poder de la destinataria y por lo tanto no tiene validez legal. El presente documento es una copia de la información que se encuentra en el sistema de la compañía. No se garantiza la exactitud de la información que se encuentra en el sistema. Para la actualización de datos, envíe un correo electrónico a: soporte@servientrega.com o llame al número de atención al cliente: 011 2700 1111. No se responsabiliza por los daños ocasionados por el uso de este documento. No se garantiza la exactitud de la información que se encuentra en el sistema. Para la actualización de datos, envíe un correo electrónico a: soporte@servientrega.com o llame al número de atención al cliente: 011 2700 1111. No se responsabiliza por los daños ocasionados por el uso de este documento.

INTENTOS DE ENTREGA		
FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION

DEVOLUCION AL REMITENTE

YULIETH ZIMENA CHINCHILLA

60388441 DESTINATARIA

12:57

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Entrega de COMUNICADO JUDICIAL	
		1790141
NIT	860512330-3	

Información Envío					
No. de Guía Envío	9153053428	Fecha de Envío	11	8	2022

Remitente	Ciudad	CUCUTA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	
	Nombre	YAEZ Y YAEZ ABOGADOS SAS AV 2 # 10-18 OFC 406 EDF OVNI			
	Dirección	AV 2 # 10-18 OFC 406 EDF OVNI	Teléfono	3163643458	

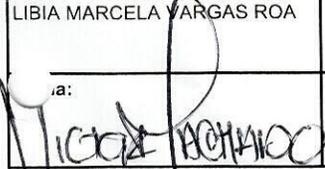
Destinatario	Ciudad	LOS PATIOS	Departamento	NORTE DE SANTANDER	
	Nombre	YULIETH ZIMENA CHINCHILLA /// REINEL ROBAYO AV 4E # 26-03 BARRIO CHAPARRAL			
	Dirección	AV 4E # 26-03 BARRIO CHAPARRAL	Teléfono	111111111	

Información de Entrega	
Por manifestación de quién recibe, el destinatario reside o labora en la dirección indicada	SI

Nombre de quien Recibe	YULIETH ZIMENA CHINCHILA DESTINATARIA										
Tipo de Documento:	CEDULA CIUDADANIA	No Documento:	60388441								
Fecha de Entrega Envío	Día	16	Mes	8	Año	2022	Hora de Entrega	HH	12	MM	57

Información del Documento movilizado											
Nombre Persona / Entidad						No. Referencia Documento					
YANEZ Y YANEZ ABOGADOS SAS						COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo entrega de:				COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.			

Anexos(1)	Comunicación
-----------	--------------

Información de seguimiento interno											
Nombre Lider :		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2143541839	
LIBIA MARCELA VARGAS ROA		VICTOR MANUEL MACHADO PARRA			Día	Mes	Año	HH	MM		
					17	8	2022	13	43	Número de Guía Logística de Reversa	

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.

JUDICIAL

San José de Cúcuta, 11 de agosto de 2022

Señores

YULIETH ZIMENA CHINCHILLA LANZZIANO, REINEL ROBAYO GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES ROBAYO CHINCHILLA, ADIELA LANZIANO FLOREZ, LUIS EDUARDO CHICHILLA NAVARRO, CLOTILDE GONZALEZ Y ALIRIO ROBAYO

Avenida 4 e No. 26-03 barrio Chaparral
LOS PATIOS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Referencia: RENUNCIA DE PODER

Radicado No. 54001-31-03-006-2012-00182-00

Despacho Judicial: Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cúcuta

Demandante: YULIETH ZIMENA CHINCHILLA Y OTROS

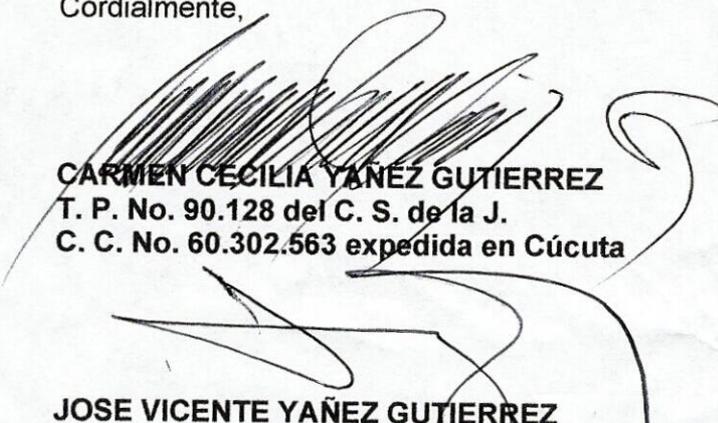
Cordial saludo:

Con el respeto acostumbrado en todos nuestros actos, nos permitimos manifestarles que, debido a motivos estrictamente personales, la gestión encomendada en el poder otorgado por ustedes a fin de iniciar y adelantar proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual de Responsabilidad médica, por la muerte del menor ANDRES FELIPE ROBAYO CHINCHILLA; no podremos seguirlo adelantando, en tal sentido les comunicamos que renunciamos al poder por ustedes conferido para representarlos dentro del proceso de la referencia en calidad de abogados principal y suplente.

Como consecuencia de lo anterior, con este oficio quedan ustedes a **PAZ Y SALVO** con los suscritos por todo concepto y asimismo quedan en libertad de designar nuevo apoderado.

Para darle cumplimiento a lo ordenado en el artículo 76 del CGP, que dispone: "Artículo 76 inciso 3: **La renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado, acompañado de la comunicación enviada al poderdante en tal sentido**"; una vez esta comunicación sea recibido por ustedes, informaremos al Despacho donde cursa el proceso, a fin de que la señora Juez dé por terminado el poder otorgado.

Cordialmente,


CARMEN CECILIA YAÑEZ GUTIERREZ
T. P. No. 90.128 del C. S. de la J.
C. C. No. 60.302.563 expedida en Cúcuta

JOSE VICENTE YAÑEZ GUTIERREZ
T.P. No. 35.697 del C. S. de la J.
C.C. No. 13.435.360 expedida en Cúcuta

CTA

		
Centro de Soluciones		
11 AGO 2022		
El documento que compone el presente envío fué cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía No. 9153053428		
Tipo	# folios	# anexos
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	1	—
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	—	—
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	—	—
Los anexos no son cotejables.		